

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA **DE PUEBLA**

A través de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas

CONVOCA

A las personas interesadas en el

DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS

Programa de Doctorado SNP-CONAHCYT Modalidad Presencial Periodicidad del Programa: Semestral Fecha de Inicio de Cursos: 04 agosto de 2025

PERFIL DE INGRESO

las personas graduadas en maestría de matemáticas, física, ingeniería o áreas A las p afines.

REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES NACIONALES

Documentos oficiales

- Título y/o diploma o grado inmediato anterior; y en caso de no contar con dicho documento deberá presentar acta de examen y constancia del trámite del título o diploma o grado. Es necesario cumplir con estos requisitos conforme a lo previsto en la fracción I, del artículo 53, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP; en caso contrario, no podrán ser candidatos a cursar el programa respectivo.
- Cédula profesional del Título o Diploma o Grado inmediato anterior expedida por la Dirección General de Profesiones (DGP).
- Certificado de estudios del nivel inmediato anterior debidamente legalizado.
- Acta de nacimiento y CURP no mayor a un año en la fecha de expedición.

REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO

- Certificado de estudios (con todas las calificaciones) y el título y/o diploma o grado del nivel inmediato anterior o su equivalente, debidamente apostillados y/o legalizados según el país de procedencia.
- Si la persona aspirante con antecedentes académicos cursados en el extranjero pretende obtener únicamente el grado expedido por la BUAP con fines exclusivamente académicos, esto es, sin registro electrónico ante la DGP de la SEP para el trámite de cédula de especialidad, maestría o doctorado; la persona aspirante desde la Admisión al programa deberá solicitar por escrito a la Unidad Académica el Dictamen de Reconocimiento de Estudios Cursados en el Extranjero conforme a lo que establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP, descargar formato en: https://bsu.buap.mx/dNJ
- Si la persona aspirante, además de obtener el diploma o grado expedido por la BUAP, pretende obtener el trámite de registro electrónico correspondiente para la obtención de la cédula de especialidad, maestría o doctorado por la DGP de la SEP; deberán informar por escrito a la Unidad Académica y, una vez que sean acepta deberán iniciar el Procedimiento de Revalidación de los Estudios Cursados en el Extranjero ante la SEP conforme a los lineamientos correspondientes, descargar formato en: https://bsu.buap.mx/dNK.

NOTA: Al momento del trámite de registro electrónico, ante la DGP, del grado obtenido en la BUAP, las personas extranjeras deberán ten condición migratoria permanente o con permiso para trabajar, además del título o diploma o grado registrado ante la DGP, del nivel inmediato anterior al programa cursado y su correspondiente cédula. Acta de nacimiento.

En caso de que los documentos antes referidos se encuentren en idioma distinto al español, se deberán presentar con la traducción correspondiente (incluyendo la apostilla o la legalización según el país de procedencia) expedida por perito autorizado de la Embajada o Consulado de México, por el Tribunal Superior de Justicia o por perito del Centro Integral de Traducción de la Facultad de Lenguas de

· CURP y Documento Migratorio (estos documentos pueden presentarse una vez aceptadas o aceptados al programa).

- · Atendiendo a la naturaleza del programa de posgrado, para que la persona aspirante sea aceptada, deberá cumplir con los requisitos ad les o específicos conforme a lo previsto por el artículo 55, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP. Para el proceso de egreso y titulación, deberán cumplir con los requisitos vigentes
- publicados en el portal www.titulacion.buap.mx. Se sugiere revisar los requisitos durante su permanencia para preparar previamente el trámite ante la Dirección de Administración Escolar.

PROCESO DE ADMISIÓN

- Registro y entrega de documentos Examen Entrevista con el comité de admisión Publicación de resultados
- Entrega de documentos de aspirantes aceptados Inicio de actividades

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- Recepción de documentos (formato PDF) y registro para el examen: 19 al 23 de mayo de 2025
 A través del correo: tere@fcfm.buap.mx Examen de admisión: 26 de mayo de 2025 de forma presencial
- Entrevistas: 02 de junio de 2025 de forma presencial
- Lista de aceptados: 06 de junio de 2025 Consultar en la página: ap.mx/posgrados/admision/doc-m tps://www.fcfm.bu
- Inicio de clases: 04 de agosto de 2025 en modalidad presencial
- PARTICULARIDADES DE LA CONVOCATORIA DEL POSGRADO

Consultar: https://www.fcfm.buap.mx/posgrados/admision/doc-mat/convocatoria INFORMACIÓN GENERAL

Duración del programa de posgrado: 4 años

Cuota semestral DAE: \$100.00 MN. Dicha póliza cubre el costo de asignación de matrícula y le será proporcionada a la o el estudiante al inicio de cursos. Los resultados son inapelables.

Los asuntos no previstos en esta convocatoria serán solucionados por el comité académico

(o la instancia correspondiente según sea el caso).

PARA MAYORES INFORMES

Dr. Severino Muñoz Aguirre

ınoz@fcfm.b Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado

Dr. Raúl Escobedo Conde Coordinador de la Maestría en Ciencias Matemáticas

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas Avenida San Claudio y 18 sur, Col. Jardines de San Manuel, Edificio FM1, oficina 104

Tel.: 222 229 55 00 Ext. 2160 y 7555

Correo del posgrado: tere@fcfm.buap.mx

Horario de atención: 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6º fracciones II y III y: Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracció 3, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, reteción con el articulo 1 de nuestra Ley, la informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de si funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.

"Pensar bien, para vivir mejor" H. Puebla de Z., noviembre de 2024

Atentamente